

Fallece Clara Campoamor, defensora de los derechos humanos de la mujer e impulsora del sufragio femenino en España

30 de abril de 1972



Nació el 12 de febrero de 1888 en Madrid, España. Fue una de las primeras abogadas españolas, diputada en la Segunda República y activa feminista. Dedicó gran parte de su vida a defender la libertad, la igualdad, y a reivindicar los derechos de las mujeres.

A partir del 13 de febrero de 1914 trabajó como profesora especial de taquigrafía y mecanografía en las Escuelas de Adultas. Al mismo tiempo, colaboró con sus publicaciones en los periódicos *Nuevo Herald*, *El Sol* y *El Tiempo*. Su trabajo como secretaria del director del *La Tribuna* fomentó su interés en la política.¹

“Resolved lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad de género humano en política, para que la política sea cosa de dos, no podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a dictar deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras”.

Clara Campoamor

¹ “Clara Campoamor Rodríguez, luchadora de los derechos de la mujer”, *Nueva Tribuna*, 13/02/2022, <https://goo.su/KMTkbDH>

En la década de los 20, Campoamor emprendió diversas actividades a favor de los derechos de las mujeres. Entre ellas fundó asociaciones como la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas y el Instituto Internacional de Uniones Intelectuales; al mismo tiempo que participaba en diversos congresos internacionales. Destacó su carrera política en el Comité Organizador de la Agrupación Liberal Socialista, luego en Acción Republicana, y finalmente se uniría al Partido Radical.²

En 1931 resultaron elegidas dos mujeres como diputadas en Madrid: Victoria Kent por el Partido Radical Republicano y Clara Campoamor por el Partido Radical. En este periodo formó parte del consejo que elaboró la Constitución de la nueva república.

La cita con la historia sucedió el 1 de octubre de 1931, cuando el Congreso de los Diputados aprobó el artículo 36 de la Constitución española, que consagraba el sufragio femenino. Campoamor se convirtió en el estandarte de la lucha y defensa de los derechos femeninos, ya que promovió la ley de divorcio de 1932.

La República aportó el mayor cambio legal en favor de la mujer hasta la España democrática. También, la mayor implicación femenina en la esfera política.

La Constitución de 1931 creó el marco jurídico para terminar con la desigualdad entre hombres y mujeres al establecer que el sexo no podía ser motivo de discriminación. El principio informa el resto del texto constitucional y las leyes posteriores que lo desarrollan (divorcio, supresión del delito de adulterio en la mujer...)³

Más adelante participó en los debates sobre la organización del Tribunal Tutelar de Menores; abogó por la abolición de la prostitución reglamentada, defendió la investigación de la paternidad y la inscripción como legítimos a los hijos nacidos fuera del matrimonio. A lo largo de sus actividades trabajó para que no hubiera discriminación. Campoamor se enfrentó no solo a los partidos opositores, también a algunos sectores del feminismo, argumentando que esta igualdad en el derecho al voto era esencial para construir una sociedad más justa y equitativa.⁴

² Clara Campoamor. *El derecho de la mujer* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2018), <https://goo.su/CgzNrfY>

³ "Clara Campoamor Rodríguez: mujer y ciudadana", Biblioteca Nacional de España, <https://goo.su/mt2CuXX>

⁴ Vega Alonso del Val. "¿Por qué Clara Campoamor fue tan importante?", Amnistía Internacional, <https://goo.su/uSpN76T>

Con el paso del tiempo se destacó como una representante defensora de la igualdad de género y promotora de la equidad de los derechos fundamentales. A pesar de que en 1933 no renovó su lugar en el Congreso, el objetivo estaba realizado: las mujeres ejercieron su derecho al voto en ese año.

Con el derecho al voto Clara Campoamor legó a las españolas el ejercicio de la ciudadanía. Tanpreciado como el legado de su ejemplo: la fuerza de la inteligencia y el esfuerzo para romper el techo de su procedencia social y de su condición femenina. Su elocuencia, la integridad de sus principios, su independencia de criterio y la fortaleza para lograr sus metas hacen de ella un referente.⁵

Sin embargo, la igualdad entre hombres y mujeres fue efímera, pues en julio de 1936 estalló la Guerra Civil española, que culminaría en 1939 con el ascenso de Francisco Franco. Por tal razón, hubo un ambiente represivo que obligó a Campoamor a exiliarse y comenzó su estancia en Francia, Argentina y Suiza.⁶

Falleció el 30 de abril de 1972 en Lausanne, Suiza. Sus postulados fueron retomados en 1977 cuando se restauró la República y la democracia en España. En 2022, el gobierno español emprendió una campaña de difusión sobre su vida y obra, dirigida a diversos sectores de la sociedad mediante libros con ilustraciones o en formato de cómic.⁷

Imagen: Clara Campoamor (fotografía), Historia. National Geographic, <https://goo.su/5dorcz>

⁵ “Clara Campoamor Rodríguez: mujer y ciudadana”, Biblioteca Nacional de España, <https://goo.su/mt2CuXX>

⁶ “Clara Campoamor Rodríguez, luchadora de los derechos de la mujer”, *Nueva Tribuna*, 13/02/2022, <https://goo.su/KMTkbDH>

⁷ Ministerio de la Presidencia. “Bolaños llama a defender los valores democráticos por los que luchó Clara Campoamor”, 30/04/2022, <https://goo.su/KuiQl>